

gunte? Y si bien reparais, en este mismo Capitulo refiere tantas virtudes tuyas, que muchos con ella tuvieran muy bastante, que responder. Allí dize su gran caridad para con los pobres: su templança, y castidad: su fortaleza para padecer, q̄ antes el demonio se cansò de atormentar, que el de sufrir: su justicia, con que à ninguno agrauò. Y en fin: poco antes auia dicho, que en toda su vida no le auia acudado, y reprehendido su conciencia: *Neque enim reprehendit me cor meum in omni vita mea.* Y este prodigio de santidad, dize, que no tiene, que responder en el Iuyzio: Y que no sabe lo que ha de hazer, quando le pida Dios quenta: Si. Porque: Luego lo veremos.

2. Ved al Santo Rey Ezechias, que al dezirle el Profeta, de orden de Dios, q̄ dispusiese sus cosas, porque auia presto de morir: bolviò la cara à la pared, y llorò amarguissimamente: *Fleuitque fletu magno.* Estaua acalo tan afido à la vida, que siente, que lo desprendan de ella? No Pues porque llora? dize S. Geronimo. Si es Iusto, y lo llama Dios para si, vaya gustoso: *Irurus erat ad Dominum, plorare non debuit.* Porque se aflige? Porque es hombre, y ha de estar en Iuyzio delante de Dios, responde el Santo: *Si cogitaueris hominem, non miraberis causam doloris.* Ved al vaso de eleccion, S. Pablo, con-

fielar, q̄ aunque no le remuerde su conciencia: *Nihil mihi conscius sum*; con todo esto no se asegura: *Sed non in hoc iustificatus sum.* Al atender, q̄ es Dios quien lo ha de juzgar: *Qui autem iudicat me, Dominus est.* Ved à vn Doctor Maximo, S. Geronimo, q̄ despues de estar casi exhausto de ayunos, y penitencias: le parecia à todas horas, que oia la citacion à Iuyzio, y se estremeçia de temor: *Quoties diem illum considero, toto corpore contremisco,* y temblaua de entrar en su celda, al considerarla testigo de sus pensamientos. Ved à vn San Hilariò de la suerte que temió la vltima hora, despues de setenta años de Desierto, de asperezas, de oracion, y tantas obras. Basten estos exemplos, para fundar mi duda.

3. Valgame Dios! Así tiēblan los Cedros altos del Libano de la Iglesia? Así temen el Iuyzio los mayores Santos? Porque? Por considerar sus pecados: No, que señas bastantes tenian de su perdón: por representarse les la Magestad del Iuez? Mas también conocian en el trato cō Dios, que era su benignissimo Padre. Seria por el conocimiento de sus deudas, así de culpas, como de beneficios? Pero también tenian conocimiento de su penitēcia, y tantas obras. Sabeis, Fieles, porq̄ temen? Porq̄ estas mismas obras, y penitencia auian de ser examinadas, y juzgadas en el Iuy-

1. Cor. 4.

Grego. 5. mor. 8.

Hier. in Ma. th. 6. l. de pericu. vit. so. lit. 6. epist. ad He. lio.

Hiero. in vit. S. Hil. lar.

Iuyzio de Dios. Bien via el Santo Iob, y los demás Santos, las buenas obras que exercitauan: buen testimonio de ellas les di-
5. mor. 6. us su cōciencia misma; pero no sabiendo lo q̄ essas obras serian delante de Dios: esto les hazia temer el examen de sus obras. Oid al gr̄de Gregorio, hablando de los Santos: *Periculosum se absque ambiguitate sciunt, si remota pietate iudicentur.* Saben (dize) q̄ pareceràn sin duda, si fuerē juzgados sin piedad; porque llegadas à examinar de Dios las buenas obras, q̄ hizieron, puede ser, que sea culpa en los Diuinos ojos, lo que en los ojos humanos pareció virtud: *Hoc ipsum, quod iuste videmur viuere, culpa est, si vitam nostram ille iudicat.* Veis aqui porque los Santos tenian tãto, y tan gran temor del Iuyzio; y veis aqui el temor, q̄ oy deseo se imprima en vuestros coraçones. Otras vezes os hablaré del examen, y Iuyzio de los pecados, y obras malas: oy hemos de ver el examen, y Iuyzio de las virtudes, y obras buenas, que ha de hazer Iesu Christo nuestro Señor en la hora de la muerte.

Psal. 74. Cald. ibi.

3. Oid como lo dezia Dios por su Real Profeta David: *Cum accepero tempus, ego iustitias iudicabo.* El Caldéo: *Recta iudicabo.* Quando yo reciba el tiempo (dize su Magestad) tengo de juzgar las obras buenas. Notad: quando reciba el tiempo? Si:

Aora nos tiene Dios dâdo el tiempo, para q̄ con el compramos la eternidad: pero en la hora del Iuyzio boluerà este tiempo à Dios, que nos lo diò, y entonces pedirà quenta del tiempo de la vida, y sus empleos: de los beneficios que nos hizo; y juzgarà, no solo los pecados, sino también las buenas obras: *Recta iudicabo* O que terrible palabra! dize el Cardenal Hugo: *Terribile Verbum.* O que temeroso examen serà este! Las obras buenas? Si: *Bona scilicet opera examinabit.* O lo que descubrirà de escorias este Crisol! Por Malachias se llama Iesu Christo Iuez, Sol de Iusticia: *Orietur vobis timentibus nomen meum Sol Iustitiae.* San Geronimo: *Sol Iustitiae, qui vera omnia iudicabit, nec bona, nec mala, nec virtutes, nec vitia latere patietur.* Es propriissima la comparación. No auéis reparado, quando nieua, de la suerte q̄ se hermosa todo. No se descubre tierra; no se ven las manchas que tiene: no ay muladar, que no parezca vn monte hermoso de nieue; pero en saliendo el Sol, enderritiendo la nieue: que de cosas se descubren, que no se vian! *Sol Iustitiae.* Sol se llama el Diuino Iuez. Aora se ve tanta nieue, tanta hermosura de obras buenas; pero quando salga este Sol de Iusticia à examinar, y liquidar estas obras: que de muladares de intenciones cor-

Hugo. C. ibi.

Malac. 4.

Hiero. ibi.

Simil.

torcidas, de vanidad, y aun de culpas ha de descubrir en muchas de ellas? *Terribile Verbum.* Terrible Iuzio! Temeroso examen! Espátosa quenta, Christianos! Ya no me admito, de q reman tanto los lustos; como vivimos nosotros alegres: como nos reimos, esso si que es digno de admiracion. Los Santos como tenían luz, conoçian lo formidable de este Iuzio:

nosotros como nos dexamos vendar los ojos con las pasiones, no conocemos quanto es el riesgo, que nos amenaza: por esso no tememos como los Santos. Pidamos pues à Dios N. S. nos quite esta venda, nos comuniqué su luz, y gracia, para conocer, y temer sus justos Iuzios; y para facilitar esta merced, valgamonos de la intercession de Maria Santíssima. *Auc Maria.*

Sume tibi gladium acutum, radentem pilos, & assumes eum, & duces per caput tuum, &c. Ezech. cap. 5.

S. I.

Distincion de los Iuzios de Dios, y los de los hombres.

O Valgame Dios, y que distintos son los Iuzios Diuinos de los humanos! Lo que vâ de aquella suma Sabiduria, à nuestra suma ignorancia. Vereis (Fieles) que en una sala, aunque sea en medio de el dia, no se vè aquel polvillo, que se levanta del suelo; pero si entra vn rayo del Sol, con la mayor luz se descubren tantos atomos, que tenemos ya por inmunda la pieça, que juzgamos muy limpia. Què de conciencias parecen purísimas en los ojos de los hombres, que al entrar à examinarlas el Soberano Iusticia, se verân llenas de atomos de muchas imperfecciones, y faltas? Quantas

obras vemos calificadas en el mundo por gran virtud, que à los ojos de Dios, y en su Iuzio parecerân grandes vicios? Y quantas juzgamos dignas de premio, que juzgadas de Dios, serân dignas de castigo? Vamos à los exemplos de vnas, y otras.

6 Quien no tuviera por zelo grande el de los Discipulos Juan, y Diego, quando quisieron, que baxara fuego del Cielo sobre los Samaritanos, que no los quisieron admitir; como quando Eliás hizo, que baxara sobre los Quinquagenarios, que lo iban à prender? Y en verdad, que à los ojos de Dios, el de Eliás fue zelo, y el de los Discipulos fue mal espíritu de vengança, por el qual fueron reprehendidos de el Soberano Maestro: *Increpauit illos, &c. Luc. 9.*

Quantas

Quando mi Padre San Pedro se opuso al intento de morir Iesu Christo nuestro Señor afrentosamente: *Absit à te Domine:*

16. Quien no juzgarà esta replica por fino amor? Pues su Magestad la reprobò como de Satanàs: *Vade post me Satana.* Al ver al Principe de los Apostoles escusarse del Lavatorio en el Cenaculo: quien no calificara su resistencia por la mas segura humildad? Y vemos, que la prueba el Señor; y le amenaza,

13. si prosigue en la resistencia: *Si non la vero te, non habebis partem mecum.* En la valentia del dezir, que primero daria la vida, que negar à Iesu Christo nuestro Señor: quien no alabara su constancia? Y en los ojos de Dios no fue constancia, sino prefuncion

14. de si, que pagò con la flaqueza de negar tres vezes à su Magestad. Al verle herir à Malcho en el Huerto, por defender la vida de su Maestro, y Señor: quien no dixera, que fue fidelidad de Discipulo? Y vemos, que se la reprehende su Magestad muy severo. Veis los atomos, q descubre el Sol en las que parecian muy calificadas virtudes?

18. **7** Mas: Quien no tuviera por Religion el sacrificio que hizo el Rey Saul, en la ausencia de Samuel: El perdonar la vida à Agag, Rey de los Amalecitas, quien no lo juzgara clemencia? Y delante de Dios fue ofensa el sacrificio, y el perdonar la

vida al otro fue impiedad, por la qual le quitò Dios el Reyno de Israel. Quien condenara la accion con que Oza, quando llegó à detener el Arca arriò la mano para que no cayera? Qualquiera la juzgara Religion: y Dios la juzgò temeridad: *Percussit super temeritate.* El numerar David la gente del Exercito: quiè no dixera, q fue providencia de Superior? Y delante de Dios no fue, sino soberbia, q le castigò con grande severidad. El perdonar el Rey Acab à Benadab la vida, quiè no lo atribuyera à piedad? Y en los Iuzios de Dios no fue, sino injusticia. Veis (Fieles) las q parecen virtudes, tenidas por delitos: O lo que ay que temer en el Iuzio: dize San Bernardo.

8 Aun mas: *Est via, que videtur homini iusta* (escriuia Salomò) *nonissima autè eius deducunt ad mortem.* Ay vn camino (dize el Sabio) que al hombre le parece ajustado; pero el fin del es la muerte. Esto es (como explica Hugo Cardenal) ay algunas acciones, que al hombre le parecen dignas de premio; y en el fin, en el Iuzio de Dios, parecerân dignas de castigo. Temamos, dize San Gregorio: *Ti meamus: quia sepe iniusto iudicio culpa esse deprehenditur, quod virtus ante iudiciu putatur.* A ora: *Et unde expectatur pia merces, inde suppliciu iusta sequitur ultionis.*

Tom. 2.

T

Que còrento venia el otro solda

2. Reg. 24. 3. Reg. 20. Bern. ser. 55. in Cat. Prov. 14. Hug. C. ibi. Grego. 3. mor. 5. d. 1. d. 1. d. 1.

dado Amalecita, que acabò de quitar la vida à Saul, cò la Dama q̄ presentò à David, esperando por ello vn premio grande: Pero, que hizo David? Allí al punto le hizo quitar la vida: *Ita in iudicio illo* (dixo el erudito Bosquero) *inde aliquis periturus, vnde ad triumphos adspirabat.* O quantos hallaràn su eterna muèrte en las mismas acciones, que pudieran serles medios de eterna vida! Temamos (Fieles) que son los Iuyzios de Dios muy otros de los nuestros. Ved vn simbolo de esta diferencia.

Quando el Patriarca Ioseph llevò à sus dos hijos à la vistade Jacob, su padre, para q̄ los bendixesse, puso à la manoderecha à Manassès, el mayor; y à la siniestra à Efrain, que era el menor. Que pensais hizo Jacob? Trocò las manos, dize el Sagrado Texto: *Commuitans manus.* Y puso su mano diestra sobre Efrain, y la siniestra sobre Manassès. Quien no vè, q̄ distinto juyzio hazen Ioseph, y Jacob? Ioseph juzga, q̄ merece la mano derecha Manassès, por ser mayor; Jacob juzga, q̄ no la merece, sino el menor, q̄ es Efrain. Veis aqui vna imagen del Iuyzio, dize el Pictaviense: *Iacob, idest Christus in die iudicij.* Que de obras que parecen à los hombres dignas de la diestra de la aprobacion, se veràn aquel dia à la siniestra de la reprobacion? Y al contrario: quantas, que acà

no tuvieron estimaciõ alguna; allí se veràn muy estimadas de Dios? Como lo ponderaua el Chryologo: *Multa sunt, dize el Santo, quæ de iudicio Dei homines ignorat: quia fortasse, quæ vos laudatis, ille reprehendit, & quæ vos reprehenditis, ille laudabit.* A Martha le pareciò mal el ocio de Maria su hermana, y se querella ante Iesu Christo, para que lo condene; pero su Magestad, (como notò S. Agustín) condenò en Martha su nimia solitud; y hecho Abogado de Maria, defendiò, y aprobò su atencion tenida por ociosidad: *Ipse eius factus est advocatus, qui ser. 27. iudex fuerat interpellatus.* Juzgaueru el cruel Aman, que la horca, dom. y la ignominia era para Mardocheo; y la honra, y estimacion para el: pero al juyzio del Rey Asuero, fue para Mardocheo la honra, y para Aman la ignominia. O, adorados, y temidos sean los Iuyzios inescrutables de Dios! Bien los conocia aquel Santo Monge Agathon, q̄ estando en la vltima enfermedad, se quedó tres dias suspenso, abierros los ojos, pasmado de temor. Preguntavanle los Monges: *Et tu times?* Y tu, Padre, temes? Oid (Fieles) su respuesta, que es admirable. Es verdad (dixo) que he procurado con todo desvelo obedecer à Dios; pero miro, que soy hombre, y no tengo satisfacion, de que le ayan sido mis obras agradables. Porque os ha-

Chryf. ap Bosq. vbi supr.

Lucio

Aug.

Esther

Rufin.

l. 1. de vit. pa

tr. nu.

Et 16 11.

de no-

uis. art.

3. Bosq. concl. 10. de iudic.

go

go saber, que son muy distintos los juyzios de los hòbres de los Iuyzios de Dios: *Alia enim Dei, alia hominum iudicia.* Ni me juzgo segur o hasta estar en la Gloria, viendo à su Magestad. O que bien dixo!

S. II.

No mira Dios tanto lo material de la obra, como la intencion con que se haze.

PVES a ora: De que pensais nace esta diferencia de los Iuyzios Diuinos, y los humanos? Del diferente modo de mirar las obras, Dios, y los hòbres. Los hombres no miran mas, que lo exterior, y material de la obra; pero Dios mira lo interior de la intencion con que se hizo. Dezialo Salomon:

Prov. Omnis via viri recta sibi videtur:

21. appendit autem corda Dominus.

Poco importa, que lo que se vè de la obra parezca lo mas perfecto, si al pesar Dios el coraçon de essa obra; no le halla a perfeccion que los hombres. Fue Samuel de orden de Dios à casa de Isai, para buscar entre sus hijos quien auia de ceñir la Corona de Israel. Sale Eliab, moço de bellissimas prendas.

2. Reg. Es este, Señor? *Ne respicias vultum eius.* No elijo yo por exteriores, dize Dios. Aquí està Abinadab: es este? *Nec hunc elegit Dominus.* Ni esse es. Venga Samma. *Etiã hunc non elegit,* tampoco es esse el electo. Ay

16.

Tom. 2.

mas hijos, Isai: Todos fieta parecieron, y ninguno fue cogido: *Non elegit Dominus ex istis.* Ay mas? Allà està en el monte el mas pequeño de todos con el ganado. Venga esse. Vno David; y fue electo, y vngido Rey entre todos sus hermanos: *Vnxit cum in medio fratrum eius.* El menor es el que ciñe la Corona: Si. Y los mayores de edad quedan excluidos: Así es (Fieles) en los Iuyzios de Dios. Eliab, Abinadab, y los demas hermanos, es verdad, que eran mayores de cuerpo; pero eran los menores en el alma. David, aunque segun el cuerpo es menor; en el alma es mayor, que sus hermanos. Pues ved la diferencia de juyzios de Dios, y de Samuel. Samuel como hòbre, juzga, que es la Corona para Eliab: Dios juzga, que no es para Eliab, sino para David. Pero porquè? Diò la razon en el Texto su Magestad: *Homo enim videt ea, quæ apparent; Dominus autem intuetur cor.* Porque el hombre mira solo lo exterior para hazer juyzio; pero Dios no juzga, sino por el interior; y como en lo interior era David mejor, que sus hermanos, aun que estos en lo exterior eran mayores; quedan excluidos de alcanzar la Corona, y solo David, aunque el menor, la ciñe: *Vnxit eum in medio fratrum suorum.* O, lo que se verà de esto en el Iuyzio!

T 2

Lle.

11 Llegarà el alma del Christiano (y que presto llegarà) al rectissimo Tribunal de Dios, con la sucesion de muchas obras buenas; limosna, ayunos, penitencias, oraciones. Ea: qual de estas ha de verse con la Corona de la Gloria? Serà aquella gran limosna, con que se casò la pobre huérfana? Serà aquel ayuno de dos dias sin comer? O Catolico! *Ne respicias vultum eius.* No mires el cuerpo de la obra, que si esse cuerpo grande està sin el alma de vna intencio recta, quedará excluida de Dios, y se verá premiado aquel ochauillo, que diste en otra ocasion, de que no te acuerdas ya: aquella pequeña mortificacion en no dezir la palabra que se te ofrecia. Esta, aunque tã pequeña de cuerpo, serà la coronada, si esta tuvo el alma de la intencion pura, que le faltò à la otra. Entiendeme con esta questioncilla. Qual te parece que es criatura mas perfecta, vna hormiga, ò el Sol? Parece ociosa la duda, diràs. Pues no se ve, que el Sol es mas perfecto? Aquella grandeza; aquel resplandor, aquella hermosura: no està representando las perfecciones Diuinas? No huvo Naciones, q̄ ciegameute lo tuuieron por Deydad? Mas perfecta criatura es el Sol. O Catolico! Que te engañas. Mucho mas perfecta es la hormiga. Sabes porquè? Porque el Sol, aunque tiene

Simil.

cuerpo tan grande, y tan luzido, no tiene alma; pero la hormiga viue, tiene alma, aunq̄ en cuerpo tan pequeño. Y la perfeccion no se juzga por el resplandor, y grandeza del cuerpo de la criatura, sino por el alma interior, q̄ la viuifica. Qual es el alma de las obras? La intencion con que se hizieron. Ea, pues! En el Iuzio no hará Dios tanto caso del cuerpo de la obra, por grande, y por lucido, q̄ sea, quanto del alma de la intencion, con q̄ se hizo, ò para premiarla, ò para castigarla. Avrà obra de cuerpo de hormiga cõ gran premio; y avrà obra de cuerpo de Sol cõ gran castigo.

12 Ea, Christiano (vamos estrechandonos mas) imaginate ya en la vltima hora: que llega aquel punto en que se arranca el alma: que te ves ya en el Iuzio de Dios, à dar quenta de tus acciones todas. No mires aora el cargo de los beneficios, y pecados: pon solo los ojos en tus obras buenas, que te han de acompañar: *Opera illorum sequuntur illos.* Dime: lleuas en ellas Fiscales, ò Abogados? Lleuas quien te acuse, ò quien te defienda? En aquella parabola del Rico codicioso, hemos de ver mas fundada esta pregunta. Halláyate (dize Iesu Christo N. Señor) con buena salud, y con mucha hazienda, y combidaua à su alma, à que la gozasse: quando de repente, le dixo

Dios

Luc.
12.

Dios: *Stulte, hac nocte animam tuam repetunt à te, & que paraſti, cuius erunt?* Necio: Y q̄ necio! Que mayor necedad, que prometerse muchos años de vida, y echar traças de lo que ha de hazer en ellos, quien no tiene hora segura? *Stulte.* Que mayor necedad, q̄ assegurarle, q̄ tendrá salud, y fuerças para gozar de los bienes del siglo, quiè navega por las inconstantes aguas de esta vida fragil? *Stulte.* Y que mayor engaño, q̄ deseando vn hõbre la gloria, no haga provision para donde esperaba viuir vna eternidad, y ocuparse todo en adquirir para este destierro, de donde no tiene instante seguro para salir? *Stulte.* Necio, le dixo Dios, esta noche te pediràn, y arrancaràn por fuerza el alma. Dime: Las cosas, q̄ juntas te, cuyas seràn? *Et que paraſti, cuius erunt?* Paremos aqui.

13 Oye, oye (Christiano) q̄ habla contigo esta pregunta. En llegando al Tribunal de Dios: las cosas q̄ alegaste, cuyas seràn? *Cuius erunt?* Cuya serà la casa en q̄ viues, y la cama en que duermes? Cuyos los vestidos, que te adornan? Los criados que te sirven? Los amigos, que te entretienen? El oficio, y dignidad cõ que te honras? *Cuius erunt?* Seràn de tu provecho, ò de tu daño? Seràn de tu gloria, ò de tu infierno? Mas: Tus estudios, tus desvelos, tus tratos, cuyos seràn? *Cuius erunt?* Seràn de la utilidad

Tom. 2.

de las almas, ò de tu soberbia, y codicia? Seràn del biẽ de la Republica, ò de tus particulares intereses? Pero vègamos al caudal de las buenas obras: *Que paraſti cuius erunt?* Cuyas seràn tus Missas dichas, y oidas? Tus Sermones? Tus limosnas, tus cõfessiones, y comuniones, cuyas seràn? *Cuius erunt?* Cuyas seràn tus penitencias, tus ayunos, tus disciplinas, tus devociones? *Cuius erunt?* Seràn del natural, ò de la gracia? Seràn de la razon, ò de la passion? Seràn de el amor de Dios, ò del amor propio? Seràn de parte, y mano derecha, ò de mano izquierda? Seràn del premio, ò del castigo? *Cuius erunt?* O Fieles, y q̄ abismo encierra esta pregunta! Cuyas seràn todas vuestras buenas obras? En aquella hora tremenda se verá, quando vna à vna las vaya examinando el Iuez de viuos, y muertos, segun las intenciones, y circunstancias que les asistien.

14 Acuerdome à este intento de vna competencia, que introduze S. Geminiano, de dos mu-

Joan. 2.
S. Geminiano.
ser. 12.
Quadr.
Simil.

T 3

en

en que está fundado. Deshizo rolo todo; y al ver, que estaua hecho sobre vn lienço negro, dió sentenciã contra la otra que auia dicho estaua fundado en lienço blanco. O examen subtilissimo el de las buenas obras: *Cuius erunt?* Cuyas seràn en el Iuyzio de Dios: Agora se ve el ouillo entero de la obra buena: agora se persuade el amor proprio, que está fundada sobre vna intencion muy limpia, mas quando vaya el Iuez de vanando, y desentrañando esta obra: o q̄ dellas se han de descubrir fundadas sobre trapos negros de intenciones muy torcidas, q̄ acá se juzgarõ muy sobrelalientes! Para temblar es esto, dize S. Bernardo: *Verendum est valde, cum ad hoc ventum fuerit, ne in tam subtili examine, multa nostra iusticia (ut putantur) peccata appareant.* Ea, Fieles, atencion al Iuyzio, y examen de las buenas obras. Y porque procedamos con distincion, oíd à Dios mismo en las palabras del Thema.

§. III.

Iuyzio de las obras buenas, hechas en pecado mortal.

15. **A** Ezechiel: Profeta mio (le dize Dios) *Sume tibi gladium acutum, & radentem pilos.* Toma presto vna nauaja muy afilada, y con ella corta los cabellos todos de tu barba, y tu cabeça. Ea, Señor, ya está hecho.

Pues agora: *Assumes tibi stateram ponderis, & diuides eos.* Toma vn peso de valanças en tu mano, y diuide en tres partes estos cabellos. La vna de ellos arrojala en el fuego: *Tertiã partem igni combures.* La otra despedaçala con vn cuchillo: *Tertiã partem concides gladio.* Y la otra tercera parte esparcela en el ayre, q̄ se la lleue: *Tertiam verò aliam disperges in ventum.* No nos detengamos en la letra. Que el peso represente el Iuyzio de Dios, es muy comun en los Sagrados Libros; y explicando este Texto, lo dixo Hugo Cardenal: *Statera est iudiciũ Domini.* Valgame Dios! Hasta los cabellos se pesan en este peso: Si, Catolico: hasta el mas minimo pensamiento se ha de pesar en el Iuyzio: y en las buenas obras vn pelo, q̄ le falte en la substancia, o en las circunstancias, se ha de examinar, y notar. Pero veamos la diuision. Tres partes hizo el Profeta de los cabellos; y en tres generos hemos de ver diuididas las buenas obras. Vna parte al fuego: porq̄ avrà obras buenas, que seràn de condenaciõ al que las hizo: *igni combures.* Otra parte al cuchillo: porque avrà obras buenas, q̄ seràn diuididas en el Iuyzio, poniendo à parte lo malo, o imperfecto, que tuvieron: *Concides gladio.* Otra parte al viento: por que avrà buenas obras, que se veràn sin premio en el Iuyzio, porque se las lleuò el viento de la

Prov. 16. Isai. 28. Hug. C. in Exec 5. Lauret verb. Statera,

la naturaleza: *Disperges in ventum.* Veamos oy las primeras: que otra vez (queriendo Dios) hablarèmos de las otras.

16. Ea, vengan à Iuyzio las obras buenas del Christiano: végan al peso las Missas, confesiones, comuniones, limosnas, penitencias, y demas buenas obras: *Assumes staterã ponderis.* Son las obras tantas moneda cõ q̄ compra el alma la Bienaventurança; mas como el q̄ vendiò acá, reconoce la moneda, y la examina para entregarse en ella; así ha de examinar Dios la moneda de las obras. Tres cosas se requierẽ en la moneda para q̄ sea legitima, dize Bosquero; pero oíd à mi S. Francisco de Sales. Estas son: el peso justo, la forma, y sello legitimo, y la materia propia. Pues estas mismas se requieren para q̄ sea meritoria la obra buena. El peso lo dà la gracia: la forma, el deuido fin; y la materia, la bõdad; à q̄ se añade el buen sonido de las circunstancias. Deziãlo S. Ambrosio, siguiendo la misma methafora de la moneda: *Quarum meritũ (habla de las buenas obras) gravitatis pondere, iustitiæ specie, sono confessionis expenditur.* Faltando estas tres, o quatro cosas, o alguna dellas, que darà reprobada la obra en el peso del Iuyzio. Empecemos à ver.

17. Dime, Christiano: las obras buenas que hiziste, tienen el deuido peso? Las hiziste en es-

tado de gracia, o en estado de pecado mortal? En pecado? Mala moneda lleuas. Estas obras son muertas, y de ningun provecho para merecer la Gloria. No niego (como lo pretendieron los Hereges) q̄ las obras hechas en pecado mortal sirven para muchos fines buenos, como son (dize S. Alberto Magno) disponer el coraçon (aunque remotamẽte) para la gracia: minorar la pena, en quanto no tendrá tanta, como tuviera, si huviera omitido aquellas obras. Sirven para alcanzar de Dios, bienes tẽporales: para el buen empleo del tiempo, q̄ se gastò en ellas: para acostũbrarse à obrar bien: para refrenar la furia del demonio; y para retardar los castigos tẽporales. Para estos, y otros fines son vtiles las obras buenas, hechas en pecado mortal: por lo qual no debẽ omitirse mas para el finde merecer cõ ellas la Gloria, son como si no fuesen, muertas, sin la vida de la gracia, q̄ es el peso, q̄ les dà el valor, para cõprar con ellas la vida eterna; y quedaràn reprobadas en el Iuyzio de Dios.

18. Llama Dios à su Profeta Ieremias. Ea, Profeta, escriue lo q̄ dirè: *Scribe virũ istum sterilem.* Escriue à este hõbre, y anotalo entre los esteriles. Que hõbre? Al Rey Ieconias. Esteril. Señor? Consta del Texto Santo, q̄ tuvo hijos, y nietos. San Matheo dize, que fue padre de Salathiel:

Simil.

Fr. Sal. pract. amor. l. 12. c. 7. Bosq. ser. 21. de indidic. Alber. Magn. comp. Theo. l. 5. c. 13. Ambr. l. 6. in Luc. 7.

D. Tho. 2. p. 9. 8. art. 6. ad 3. Alber. Magn. Comp. Theol. l. 5. c. 14. Barlet. ser. 3. post Do min. 2. Quadr. Gregor. ho. 40. in Eyang.

Math. *Iechonias genuit Salathiel.* Esteril se llama el q̄ no tiene sucesiõ; pues si Ieconias la tuvo, como es esteril? *Scribe:* Esteril es, y por esteril quiero q̄ lo tengan. Seria por lo que dize Iosepho, que este Ieconias se entregò voluntariamente al Rey de Babilonia; adonde fue lleuado captiuo, con su muger, su madre, sus hijos, y con las riquezas todas de la casa Real, y del Templo? Bastante es: que hombre, q̄ sin violencia se entrega à sus enemigos, y es causa, de q̄ roben el Templo de Dios, bien merece, q̄ le quiten los honores de fecundo, y quede con la nota de esteril en adelante. Pero es mas mysterioso el motiuo. Oigamos al Venerable Gaspar Sanchez con S. Geronimo: *Sterilis appellatur, quia posterorum nemo Regnum obtinuit.* Es assi, dize, q̄ Ieconias tuvo sucesiõ; pero de estos sucesores, ninguno fue Rey, ninguno llegò à ceñir Corona. Ea, pues: *Scribe virum istum sterilem.* Con razon se llama esteril, aunque tenga hijos: q̄ hijos de vn Rey captiuo sin tener derecho à reynar, no es bien, q̄ se llamen hijos de Rey: *Sterile.* Rey esteril es el que quitò à sus hijos el derecho à la Corona: *Quia posterorum nemo Regnum obtinuit.* O alma Christiana! Reyna eras mientras estuviste en gracia de Dios. Pecaste mortalmente? Captiva voluntaria, fuiste

Hier. ibi.
Gasp. Sanch. ibi, n. suo 47.

te llevada à la Babilonia de la culpa. Hijos tuyos son todas las obras buenas que hiziste en culpa mortal: pero en el luyzio de Dios seràs tenuta per esteril; porque aunque estàs te ayantervido para otros fines, nunca las vetàs con la Corona de la Bienaventurança: *Posterorum nemo Regnum obtinuit.* Son obras muertas, moneda sin peso, que quedarà reprobada en el luyzio: *Igni combures.*

19 No solo se reprueba la moneda por la falta de peso, sino por la faldedad de la materia. Si ha de ser oro, y es cobre: si ha de ser plata, y es plomo, la recibiràs tu? Ya se ve, que no. O que de obras buenas han de parecer falsas en el luyzio! La confessiõ, ò confesiones que hiziste sin verdadero dolor de los pecados: sin firme resoluciõ, y proposito de la enmienda: sin dexar la ocasiõ proxima de la culpa: sin arrancar el odio de el proximo, de tu coraçõ: sin restituir, pudiendo, lo mal ganado; y callando algún pecado mortal, por malicia, ò por verguença; todas estas fueron moneda falsa, y sacrilegios: fueron plomo, deuiendo ser plata; y como à moneda falsa no las recibirà Dios en el luyzio, antes reprobàrà, y por ellas te arrojarà de si à los eternos fuegos, sino huvièras hecho penitencia verdadera.

20 Preguntemosle al Profeta:

feta Samuel, porque se indignò Dios tanto contra el Rey Saul, q̄ le quitò el Reyno de Israel? *1. Reg. 15.* *Pro eo quod abiicisti sermonem Domini, abiicit te Dominus ne sis Rex.* Sabe Rey (le dize el Profeta) q̄ te ha despreciado Dios, y te quita el Reyno, porque tu despreciaste a su Magestad, y le negaste la obediencia debida a su mandato. Direis, en q̄ estuvo la desobediencia de Saul? Si le mãdò Dios que destruyera a los Amalecitas sus enemigos, ya no los destruyò? Consta del Texto: *Omne vulgus interfecit in ore gladii;* y èl se lo dize al Profeta: *Implevi verbum Domini;* ya hize lo que mãdò Dios. Pues porque ha de quedar sin Reino? Porq̄ no cumplicò el precepto como debia. Mandòle Dios, q̄ los destruyesse todos: q̄ no quedasse Amalecita viuo. Que hizo Saul? Destruyò todos los del Pueblo; pero se dexò con vida al Rey: *Apprehendit Regem Agag vivum.* Y vno solo, q̄ dexò con vida, fue delante de Dios, como si no huvièra muerto a ninguno. Pierde el Reino, y queda reprobado Saul, porque faltò a lo q̄ Dios le mãdò: *Pro eo quod abiicisti sermonem Domini.* Veis aqui vna imagen de vna mala confessiõ. Manda Dios al Christiano, q̄ con la espada de el dolor, proposito, confessiõ, y satisfacciõ, quite la vida a todos sus pecados, y ocasiõnes. Que haze el pecador?

Cõfessa, se dà golpes en los pechos: dize veinte pecados; pero si el Rey queda viuo: si queda viua la correspondencia: si queda viuo el rencor: si no muere el afecto à las culpas: si dexa viuo vn solo pecado mortal, es de late de Dios como fino, viuera cõfessado alguno; antes añade esse sacrilegio à los pecados, q̄ tenia. Es moneda falsa, que no passa en el iuzio de Dios.

21 Pero buelvo a instar: mal hizo Saul en lo que hizo; pero ya confessa su culpa repetidas vezes: *Peccavi peccavi:* Peque, dize vna, y otra vez. Como no le perdona Dios? No pecò tambien David? Aquel adulterio, aquel homicidio, aquel escandalo, no fue gravissimo? Pues al dezir: que pecò: *Peccavi,* le dize Natham, que ya està perdonado: *Dominus transiit peccatum tuum.* No son penitencias ambas? No es peccavi el vno, como el otro? Es assi, dize S. Augustin; pero esso es en los ojos de los hòbres: mas en el peso de el iuzio de Dios el peccavi de Saul es falso, y es verdadero el peccavi de David. Vna, y otra parece penitencia; pero la de David es penitencia solida; la de Saul es penitencia fingida: *In simili voce,* dize el grande Augustino, *quã sensus humanos audiebat, dissimile peccatus erat, quod dominicus oculus discernebat.* O confesiones, y penitencia de los Christianos: *O peccavi, peccavi;* de los

2. Reg. 12.
Aug. 2. cõti.

Sa.

Simil.